

#noviembreHD. Cuarto congreso de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (AAHD). Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Buenos Aires, 2021.

# La herramienta Recogito aplicada a la distribución geográfica de los bienes territoriales de una reina medieval.

José Manuel CERDA COSTABAL.

Cita:

José Manuel CERDA COSTABAL (2021). *La herramienta Recogito aplicada a la distribución geográfica de los bienes territoriales de una reina medieval. #noviembreHD. Cuarto congreso de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (AAHD). Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/noviembrehd/31>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ehed/qBe>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## La herramienta Recogito aplicada a la distribución geográfica de los bienes territoriales de una reina medieval

*Recogito Tools applied to the Geographical Distribution of The Territorial Assets of A Medieval Queen*

José Manuel CERDA COSTABAL

[joecerda@gmail.com](mailto:joecerda@gmail.com)

Universidad de los Andes (Chile)

<https://orcid.org/0000-0002-6175-774X>

### Coordinación

Gimena del  
Río Riande

Romina De  
León

Para llevar a cabo una lectura distante de las propiedades recibidas en Castilla por una reina consorte a propósito de su matrimonio en el año 1170, he sometido a análisis de la herramienta *Recogito*, de *Pelagios Network*, la carta de arras de Leonor Plantagenet. Se trata de un texto que ha sido traducido al castellano de un manuscrito en latín que, en un total de 926 palabras, señala los derechos de esta mujer sobre un conjunto de 39 puertos, fortalezas, villas, pueblos y ciudades en el reino castellano, donación que ha sido testificada por casi 20 nobles y oficiales que ejercen señorío sobre lugares identificables en la Gascuña. El manuscrito se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona y se trata de un documento muy singular para la época, pero que ha sido estudiado solo en años recientes (Shadis, 2009; Cerda, 2016). El diploma fija en la escritura el resultado de la negociación entre Leonor de Aquitania, madre de la novia, y los nobles castellanos enviados a Burdeos por Alfonso VIII de Castilla, quien figura como el donante de los derechos nupciales.

Las mujeres de la realeza en León que no se desposaban recibían por costumbre derechos territoriales significativos para su manutención y gastos conocidos como el *infantado*, que luego remitían a la corona cuando se casaban. El *infantado* comprendía una extensión territorial delimitada y establecida dentro del reino, reservada para este propósito y que influyó también en la práctica castellana (Cayrol, 2014). Pero como Leonor era una princesa extranjera, venida desde más allá de los Pirineos a la península, fue dotada *propter nuptias* con derechos territoriales equivalentes. Por eso resulta interesante someter la distribución geográfica de lo que ella recibió en 1170 al análisis de *Recogito*, porque permite visualizar la extensión espacial de sus arras, así como la efectiva equivalencia respecto al *infantado* leonés. Ya que los centros urbanos en esa parte de la península ejercían ciertos derechos sobre la región en

su entorno, es importante constatar si existe alguna relación cuantitativa entre el territorio del fantado leonés y las arras de la reina castellana, así como otras conclusiones de carácter político que se pueden obtener a partir de la distribución geográfica de la propiedad inmueble incorporada en la carta. Por ejemplo, ¿qué lógica espacial siguió el rey de Castilla y sus asesores para dotar a su mujer con esos territorios, más allá de la costumbre y la cuantía del espacio otorgado? Ciertamente es que las arras de la reina fueron negociadas entre Castilla e Inglaterra, pero más allá de considerar lo acordado entre las partes, ¿hubo alguna estrategia seguida por el novio en la concesión de estos lugares? ¿Por qué se incluyeron en la dotación de la consorte ciertas villas, fortalezas y puertos y no otros? ¿Qué características geopolíticas podrían asignarse al conjunto de estas localidades si lo cotejamos con los estudios de lectura cercana y sin herramientas de Humanidades Digitales que se han realizado sobre la territorialidad en el reinado de Alfonso VIII? (Rodríguez, 2013; Rodríguez, 2006).

¿Son solo estas las preguntas geográficas que debo plantear al observar el procesamiento que hace *Recogito* del texto o hay algo más que la lectura distante pueda ofrecer al respecto? Aunque parezca evidente, la herramienta no puede pensar históricamente y, por lo tanto, las conclusiones dependerán necesariamente de las preguntas planteadas.

Sin embargo, una lectura distante en la identificación de estas locaciones en un mapa digital e interactivo permitiría arrojar interesantes datos y relaciones que se podrían concebir manualmente y con lectura cercana con mayor dificultad, en el mejor de los casos. Como han señalado Cerarols y Luna:

La integración, análisis y visualización de grandes bases de datos temporales y espaciales procedentes de diferentes fuentes y la posibilidad de moverse a través de múltiples escalas tanto espaciales como temporales tiene profundas implicaciones para ciertas investigaciones tanto en el campo de la historia como en el de la geografía (2017, p. 32).

Al utilizar esta herramienta gratuita y abierta, constatamos una interfaz que facilita el uso y no requiere de conocimientos específicos y que permite exportar el trabajo realizado y compararlo. Sin embargo, nos enfrentamos con una serie de dificultades y limitaciones. La primera es que no procesa cualquier tipo de archivo de texto sino se encuentra en ciertos formatos (.txt). Se trata de un problema con solución simple, pero no intuitiva o *user friendly* como se esperaría de una plataforma de acceso abierto y que ha tenido sucesivas actualizaciones. La segunda dificultad que abordamos es el problema que tiene el programa para identificar correctamente en el mapa sitios que corresponden a poblaciones que fueron importantes en el periodo medieval, pero que hoy son villas o pequeños pueblos y que, en algunos casos, han cambiado de nombre o simplemente han desaparecido con el correr de los siglos. Las dificultades para identificar lugares de un pasado lejano también se aplican a geografías apartadas del mundo occidental. Christy Hyman (2020), por ejemplo, menciona un proyecto sobre el Imperio Otomano, cuyas locaciones no estaban incluidas en los *gazetteers*. Asimismo, encontramos locaciones que tienen el mismo nombre que otras en la misma península ibérica o incluso dentro de Europa.

La intervención manual del usuario, en este caso, es imprescindible en la identificación y corrección geográfica de algunos lugares y la herramienta permite interacción entre usuarios. Un

desafío será vincular mejor el cúmulo de entradas manuales para alimentarse de otras plataformas colaborativas que incorporen el aporte de miles de usuarios en la identificación de lugares —como se ha hecho con el *Captcha*— y así no depender solamente de los *gazetteers*. Desde 2015 a 2020, se habían realizado más de 4 millones de anotaciones por usuarios de la herramienta (Hyman, 2020).

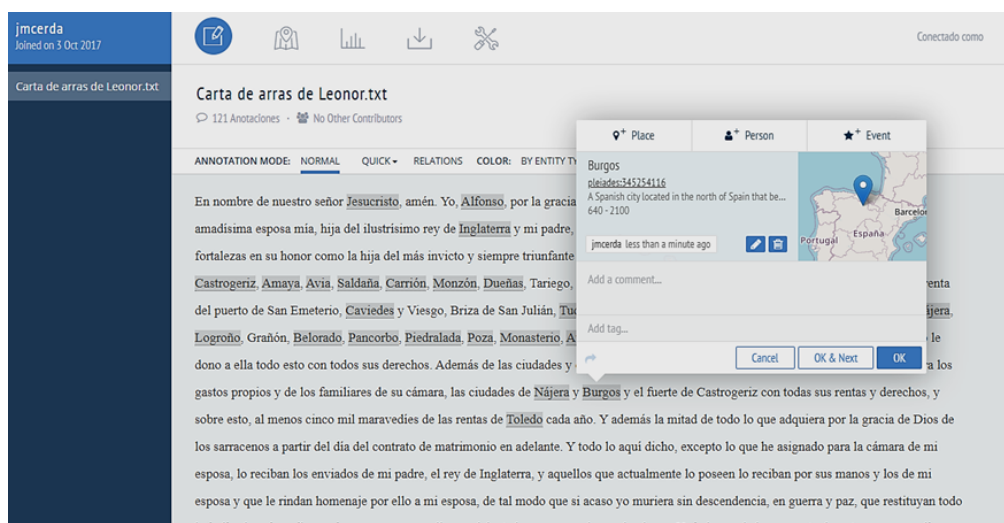


Figura 1. Marcado de locación automática aplicada al texto y herramienta de confirmación/corrección manual en esta ventana de *Recogito* respecto a la ciudad de Burgos. Elaboración propia.

Por otro lado, y como hemos señalado, el documento contiene no solo los derechos adquiridos por la reina sobre estos lugares, sino también las locaciones asociadas al señorío de los testigos del escrito, tanto en Castilla como en Gascuña. Con la intención de responder las preguntas anteriormente planteadas, debemos entonces aislar y eliminar estos lugares del proceso de reconocimiento que hace *Recogito*. Con esta información se podría llevar a cabo un análisis geopolítico paralelo como, por ejemplo, la distribución territorial de los nobles gascones que suscriben la carta de arras y que mucho nos podría revelar sobre otro aspecto económico y jurisdiccional importante del matrimonio entre Alfonso y Leonor, como fue la dote, a saber, los bienes y derechos que en reciprocidad percibía el esposo. Nunca se ha podido demostrar con evidencia documental que Alfonso se haya convertido en titular efectivo sobre el Condado de Gascuña a raíz de su matrimonio con la hija de Leonor de Aquitania, pero una lectura distante de la información geopolítica de los testigos gascones podría arrojar algunas luces sobre la incógnita (Cerdea, 2011). El uso de esta herramienta de las Humanidades Digitales se valida también con la posibilidad de las relaciones que hace entre lugares, personas y eventos, pero en este caso en particular se trata de una sola persona (la reina o beneficiaria) y un solo evento (su carta de arras o beneficio). Pero si aplicamos el proceso *NER* (*Named Entity Recognition*) a la lista de testigos gascones ya podríamos acceder a la relación entre lugares y personas, dado el señorío que ejercían sobre lugares o regiones.

Incorporando la imagen digitalizada del manuscrito a la herramienta, también podría realizarse una geolocalización y geootención que contenga información paleográfica, que ofrezca una transcripción de los lugares y un análisis lingüístico en cuanto a las modificaciones que ha experimentado el nombre y escritura de esos lugares en el transcurso de los siglos. El uso de *Recogito* para la visualización interactiva de lugares identificados y anotados en un mapa manuscrito resulta

más interesante aún. El proyecto *Lazarus* de digitalización y geoanotación del mapamundi de Vercelli (siglo XIII) es un ejemplo (Davies y Zawacki, p. 2019)<sup>1</sup>. Pero no hemos abordado estos asuntos porque nos enfocamos especialmente lo relativo a la geografía de la carta de arras.

Ya que los materiales que nos interesan para un estudio espacial son precisamente los lugares, hemos extraído del texto solo el conjunto de nombres de villas, ciudades, pueblos y puertos que comprenden parte de las arras de la reina para facilitar el proceso de identificación que realiza la herramienta.

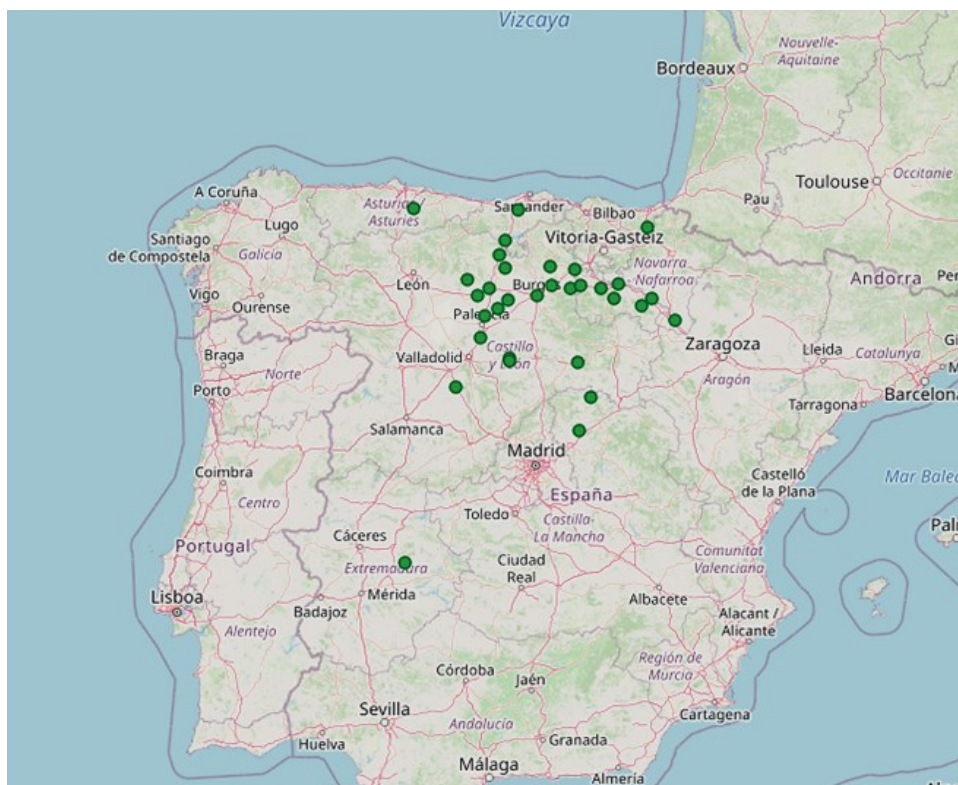


Figura 2: Visualización del mapa de la península ibérica con la distribución geográfica de los bienes de la reina. Elaboración propia.

A pesar de estas dificultades, problemas y limitaciones, el uso de Recogito resulta útil e interesante porque viene a corroborar visualmente lo que se ha planteado a partir de evidencia textual respecto a las consideraciones geopolíticas que explican la distribución geográfica de las arras de la reina Leonor. Por ejemplo, que las localidades mencionadas en la carta de arras aparecen ordenadas según su ubicación en el mapa, es decir, están agrupadas por región. Asimismo, cuando mencionan los derechos sobre puertos, la intuición lleva a pensar en puertos marítimos y en particular de la costa Cantábrica, sin embargo, al observar el mapa podemos constatar que se trata de un conjunto de pequeños puertos fluviales junto a un río.

En un acercamiento panóptico de la relación entre espacio y poder (Guldi, 2012), se desprende de esta observación una serie de consideraciones históricas al momento de evaluar lo recibido por la reina en términos económicos y la relación política son esos pueblos portuarios. Ade-

<sup>1</sup> Accesible desde <https://www.lazarusprojectimaging.com/>.

más, estas relaciones interpelan a un abordaje más interdisciplinario del asunto que incluya a la geografía, como se ha planteado en el dinámico campo de las Geohumanidades y particularmente en lo que se ha llamado la *Geohistoria* y la *Geografía* o *Cartografía Literaria* (Alexander, 2015, p. 4; Moretti, 1998, p. 5). Salvo algunas excepciones, la mayoría de las propiedades se concentran en las provincias de Burgos, Palencia y Logroño en la región centro-norte del reino de Castilla y se extienden desde los límites con Navarra por el este y con León por el oeste, como puede observarse en el mapa. También podemos observar que muchas de las locaciones identificadas por Recogito en el mapa se encuentran próximas al Camino de Santiago, un canal importante para el flujo de modas y corrientes culturales y devocionales entre los reinos peninsulares y el resto de Europa. Sabemos que la llegada de Leonor a la corte castellana facilitó la recepción de algunas de estas tendencias que provenían del mundo Plantagenet, pero ¿qué relación causal podríamos establecer respecto a la geografía de sus arras a propósito de esta geolocalización?

Las propiedades de la reina fueron confirmadas cuando fue concertado el matrimonio de una de sus hijas con Conrado de Alemania, en 1188, con pequeñas diferencias en la lista de bienes indicados en el documento de 1170 (Cerde, 2016, p. 65). ¿Por qué el conjunto no es el mismo? ¿Hay ciudades que la reina perdió o adquirió en esos 18 años o se trata simplemente de un error del escribano? ¿Qué nos podría aportar una lectura distante de Recogito si confrontamos ambas listas de ciudades en una visualización georreferencial?

Este tipo de preguntas y observaciones se pueden abordar de mejor forma con la lectura distante que ofrece el proceso de geolocalización de esta herramienta a partir de un texto. La pregunta que nos hacemos es si realmente merece la pena utilizar esta herramienta si solo nos proponemos localizar en un mapa digital los nombres de ciudades, ya que una visualización georreferencial muy parecida podríamos obtener a partir del uso de *Google Maps*. La valoración de Recogito, entonces, resultaría de un mejor conocimiento de las potencialidades de la herramienta y una integración con marcado de texto en XML-TEI, no solo en la identificación sino también en la descripción de los lugares y las relaciones geográficas que podamos hacer a partir de un razonamiento histórico más elaborado o, en otras palabras, de hacerle a los textos preguntas más sofisticadas que requieran de un análisis geopolítico que justifique el uso de estas herramientas digitales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexander, N. (2015). On Literary Geography. *Literary Geographies I* (1), 3-6.
- Cayrol Bernardo, L. (2014). De infantas, domnae y Deo votae. Algunas reflexiones en torno al fantado y sus señoras. *SVMMA. Revista de Cultures Medievales*, (3), 5-23.
- Cerarols, R. y Luna T. (2017). Geohumanidades. El papel de la cultura creativa en la intersección entre la geografía y las humanidades. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (84), 19-34.
- Cerde, J. M. (2011). La dot gasconne d'Aliénor d'Angleterre. Entre royaume de Castille, royaume de France et royaume d'Angleterre. *Cahiers de civilization médiévale*, (54), 225-241.
- Cerde, J. M. (2016). Matrimonio y patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de

- Castilla. *Anuario de Estudios Medievales*, 46 (1), 63–96.
- Davies, H. y Zawacki, A. J. (2019). Collaboration and Annotation: Pelagios, Recogito and Multispectral Imaging of Cultural Heritage Objects. *Europeana*, 12. <https://pro.europeana.eu/page/issue-12-pelagios>
- Guldi, Jo. (2012). What is the Spatial Turn? <https://spatial.scholarslab.org/spatial-turn/what-is-the-spatial-turn/>
- Hyman, C. (2020). Review: Recogito. *Reviews in Digital Humanities*, 1 (2). <https://doi.org/10.21428/3e88f64f.635dfb05>
- Moretti, F. (1998). *Atlas of the European Novel 1800-1900*. Verso.
- Rodríguez López, A. (2006). La estirpe de Leonor de Aquitania: estrategias familiares y políticas en los siglos XII y XIII. En I. Morant Deusa (Ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (pp. 549-569). Cátedra.
- Rodríguez, A. (2013). Stratégies matrimoniales, stratégies patrimoniales: Autour du pouvoir des femmes au royaume de León-Castille (XXeXIIIe siècles). En M. Aurell (Ed.), *Stratégies matrimoniales (IXeXIIIe siècles)* (pp. 169-181). M. Turnhout: Brepols.
- Shadis, M. (2009). *Berenguela of Castile (1180-1246) and political women in the High Middle Ages*. Springer.